



ESCUELA FEDERATIVA CANARIA

ORIGEN: ESCUELA FEDERATIVA CANARIA.

FECHA: 16-05-2015

ASUNTO: Normativa CERTIFICADO para Presentarse a EXAMENES fuera de la AUTONOMÍA
Norma nº 02-15, Certificado Examen (recordatorio)

Como consecuencia de las situaciones detectadas en la forma de proceder para realizar exámenes fuera de nuestra Federación Autonómica, esta Escuela Federativa informa del procedimiento a seguir para solicitar autorización para examinarse de GRADO y ARBITRAJE en una AUTONOMÍA distinta a la que se encuentran FEDERADOS.

DOCUMENTACIÓN QUE LO SOPORTA. (Reglamento de la Escuela Federativa Nacional)

- **Art. 70.- (Pág.-15, R.E.F.N),- Para la inscripción de un deportista en un examen.**
 - 70.6.- Para la presentación a exámenes fuera de la Autonomía de origen, **ver artículo nº 22.**
- **Art. 22. (Pág.-08, R.E.F.N) -Los deportistas que deseen examinarse en una Autonomía distinta a la que se encuentran federados, deberán cumplimentar de forma individual el "Certificado para presentación a examen fuera de la autonomía de origen". **Certificado en Anexo I****

El certificado se expedirá de la siguiente forma:

- **1. El deportista deberá comunicar a la autonomía que desea presentarse a examen en otra federación.**
- **2. La autonomía solicitara al interesado la documentación que se especifica en el certificado, comprobara que reúne todos los requisitos y condiciones para su presentación a examen y entregara al interesado el certificado y la documentación correspondiente.**
- **3. El deportista presentará en la autonomía que desee examinarse, el certificado y la documentación correspondiente.**
- **4. Finalizado el examen, la autonomía que realiza el examen, remitirá a la E.F.N, la documentación junto al acta correspondiente, y una copia del acta a la federación del interesado.**
- **5. En caso de cumplir todos los requisitos, la Federación Autonómica NO podrá denegar la posibilidad examen en otra autonomía a los deportistas que lo soliciten. La documentación requerida deberá ser presentada en la federación de origen para su conocimiento y traslado a la federación que realiza el examen.**

LA TRAMITACIÓN SERÁ REALIZADA A TRAVÉS DE LA ESCUELA FEDERATIVA CANARIA.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de agosto de 2021

EL director de la Escuela Federativa Canaria
y delegado de la E.F.N.

Fdo. Ramón L. Castellón Parra

V.B.

Presidente de la Federación Canaria de Judo y D.A.

Fdo. Antonio Coruña Melián

Página 1 de 2





FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.

JIU JITSU - AIKIDO - KENDO

DEFENSA PERSONAL

WU SHU

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

ANEXO I

CERTIFICADO PARA PRESENTACIÓN A EXÁMENES FUERA DE LA AUTONOMÍA DE ORIGEN

Don _____,
Presidente de la Federación Canaria de Judo y D.A.

CERTIFICA

Que D. _____,
Con DNI. _____, perteneciente a esta Federación, desea optar al examen que más abajo se indica y que se celebrará en la Federación. _____ de judo y D.A. el día _____, habiendo presentado la siguiente documentación:

EXAMENES DE CINTURON NEGRO: Dan _____ Deporte _____

- **Registro Personal**
- **Ficha General de Datos RFEJYDA** (sólo para 1º Dan o si hay alguna variación de datos personales)
- **Fotocopia DNI** (sólo para aspirantes a 1º Dan)
- **Licencias Nacionales**
- **Carné de Grado Kyus** (hasta cinturón marrón) sólo para 1º Dan.
- **1 Fotografía tamaño carné**
- **Certificado de horas para la obtención de Cinturón negro.**

EXAMENES Y CURSOS ARBITRAJE: Categoría _____ Deporte _____

- **Ficha General de Datos RFEJYDA** (sólo para 1º Dan o si hay alguna variación de datos personales)
- **Licencia Nacional**
- **1 Fotografía tamaño carné**

El citado deportista no tiene abierto Expediente Disciplinario alguno. Y para que conste firmo el presente Certificado, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

REGLAMENTO DE LA ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL

Página 2 de 2

pág. 21